

**Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
del día 28 de Marzo de 1957**

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Florencio Huñor

" José M^{te} Rivera

" Alfredo Adán

" Julián Asensio

- Concejales -

D. Agustín Aguilar

" Eduardo Rodríguez

" Manuel Ferrán

" Francisco Galindo

" José M^{te} Contel

" Antonio Peña

" Manuel Blasco

- Secretario -

D. Jerónimo García

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

Enterados acuerdos

Nombrando Hijo adoptivo

y concediendo Medalla de

Oro al Excmo. Sr. D. Blas

Pérez González.

En la S. M. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete y hora de las veinte y quince minutos bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Milla, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores Concejales de Alcalde D. Florencio Huñor, D. José M^{te} Rivera, D. Alfredo Adán, D. Julián Asensio, y los señores Concejales D. Agustín Aguilar, D. Eduardo Rodríguez, D. Manuel Ferrán, D. Francisco Galindo, D. José M^{te} Contel, D. Antonio Peña y D. Manuel Blasco, mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la correspondiente sesión Plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda quedar enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria.

A continuación se da lectura a una Moción del Sr. Alcalde-Presidente en la que después de hacer constar que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Mayo de 1951 adoptó por unanimidad el acuerdo de otorgar al Excmo. Sr. D. Blas Pérez González el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Capital y concesión al mismo de la Medalla de Oro de la Ciudad honores que declinó dicho Sr. en razón a ser en aquel entonces Ministro de la Gobernación, entiendo que es llegado el momento de que esta Corporación Municipal, habida cuenta de los extraordinarios y relevantes servicios prestados a esta Ciudad de Teruel por el repetido señor D. Blas Pérez González, lleve a cabo la concesión al mismo de aquellos honores acordados en el año 1951, cuales son: 1º Nombrarle Hijo Adoptivo de la Ciudad; 2º Concederle la Medalla de Oro de la misma y 3º Hacerle entrega del oportuno y artístico



co por gominio. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad aceptar en todas sus partes la Otocion de la Alcaldia y que se solicite la oportuna autorizacion ministerial para ella, mediante los tramites reglamentarios.

Dado seguido y a virtud de la comunicacion de la Jefatura del Distrito Forestal de este Capital, se acuerda por unanimidad anunciar segunda subasta de 510 pinos secos con rebaja de un 10 por 100 del precio de tasacion senalado en la primera.

A continuacion la Corporacion Municipal queda enterada de que en el plazo de exposicion al publico del Proyecto de Reforma interior de la Ciudad aprobado por este Ayuntamiento y por la Junta Central de Sanidad Local, no se ha presentado contra el mismo reclamacion alguna.

Seguidamente se dio cuenta de varias piezas separadas de expedientes individuales instruidos en relacion con la expropiacion de bienes y derechos en las calles de Joaquin Ornao, Amargura, Hueras, Medio y Santa Cristina de esta Ciudad, debidamente informados por la Comision de Hacienda. La Corporacion Municipal en su vista, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1º Rechazar, por considerantas excesivas, las valoraciones propuestas en sus respectivas hojas de aprecio por la Sra. Viuda de Leandro Torres, D. Juan Alegre Torca, D. Juan Gonzalez, D. Juan Torres y Sres. Hijos de Arsenio Perruca.

2º Continuar la tramitacion del expediente relativo a Sres. Hijos de Felipe Huicas, que no presentaron su correspondiente hoja de aprecio.

Dado seguido la Corporacion Municipal acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado por la Comision Municipal Permanente referente a la Ordenanza num. 43 sobre Parada y situado de vehiculos en la via publica.

Dada cuenta de la Otocion suscrita por el Concejal D. Eduardo Rodriguez interesando de esta Corporacion Municipal que una vez mas de pruebas de su espiritu de caridad con los necesitados, dejando sin efecto el pago de alquiler que viene satisfaciendo Auxilio Social, sin que le fuera exigido por este Ayuntamiento, por los locales que actualmente ocupan los corredores de Auxilio Social, en razon al deficit que viene soportando dicho Organismo social, la Corporacion Municipal de conformidad con los informes emitidos por Intervencion y Comision de Hacienda, acuerda por unanimidad no percibir cantidad alguna por tal concepto.

Aprobación nueva ordenanza
suministro de agua.

Finalmente se acuerda por unanimidad aprobar la nueva ordenanza n° 33 sobre suministro de agua con el aumento establecido por recientes disposiciones legales, exponiéndose al público y sometiéndose luego a la aprobación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, así como las Ordenanzas referentes al Presupuesto de Urbanización.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures of the council members and secretary]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Abril de 1957

- Alcalde -
- D. Alvaro Picente
- Benientes -
- D. Florencio Huñoz
- " Alfredo Adán
- " Julián Asensio
- Concejales -
- D. Agustín Aguilar
- " Eduardo Rodríguez
- " Manuel Blasco
- " Miguel Iniesta
- " Manuel Ferrán
- Secretario -
- D. Daniel Lanzuela
- Interventor -
- D. Gregorio Bayona

Enterados acuerdos

En la S. N. Abnegada y Martir Ciudad de Geruela veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y siete y hora de las veinte y diez minutos bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Picente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual, D. Daniel Lanzuela Martiñez, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Feinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Benientes de Alcalde D. Florencio Huñoz Gómez, D. Alfredo Adán González, D. Julián Asensio Andrés, y los señores concejales D. Agustín Aguilar Josa, D. Eduardo Rodríguez, D. Manuel Blasco González, D. Miguel Iniesta Corredor y D. Manuel Ferrán Gómez, componentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la correspondiente sesión Plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación se acuerda quedar enterados de los acuerdos o acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión Plenaria.